



ESTADO NÚMERO 0014

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	FECHA AUTO	CUADERNO	REFERENCIA AUTO
252584089-001-2021-00001	ACCIÓN DE TUTELA	CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. CAFESALUD EPS. S.A. en LIQUIDACIÓN.	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CAYETANO MARIA DE ROJAS E.S.E. EL PEÑÓN CUNDCA.	FEBRERO 09-2021	1	Admitir a trámite acción de tutela instaurada por CAFESALUD EN LIQUIDACIÓN Contra E.SE. CAYETANO MA. DE ROJAS
2020-00031	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JAVIER ANDRÉS PACHÓN CADENA	FEBRERO 09-2021	1	Contabilizar término del aviso remitido.

El Peñon Cundinamarca, 10 de Febrero de 2021.- De conformidad con lo previsto en el Artículo 295 del CGP., se notifica a las partes relacionadas en el presente estado, el cual se fija en la Secretaria del Juzgado por el término legal de un (1) día, siendo las 8:00 A.M. -

(Original Firmado)
HECTOR HORACIO LEÓN LOZADA
Secretario.